

CIRCULAR INFORMATIVA No. 204

CIR_GJN_CFT_204.12

México D.F. a 18 de diciembre de 2012

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el Cuarto Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Apéndice I del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2012 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras, publicado el 29 de junio de 2012.

El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2013

Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco, originarios de la República de Honduras.

El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2013

Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, publicado el 31 de agosto de 2012.

El presente Aviso entrará en vigor el 1 de enero de 2013

CIRCULAR INFORMATIVA No. 204

CIR_GJN_CFT_204.12

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y sus órganos administrativos desconcentrados, durante el periodo que se indica.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS

Aviso por el que se informa al público en general el domicilio legal del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARIA DE ENERGIA

Respuesta a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-ENER/SCFI-2012, Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Límites y métodos de prueba.

La presente Respuesta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
cristian.flores@claa.org.mx